



## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 274/276 vta., de la causa FPA 91002119/2011/TO1 caratulada "PORTILLO, SEBASTIÁN AGUSTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Agustín PORTILLO, D.N.I. N° 35.450.351, argentino, nacido el 13/05/1989, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, soltero, changarín, con instrucción primaria completa, hijo de Agustín Portillo y Lorena Gómez, domiciliado en calles French y Urquiza, de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 39/19. //raná, 28 de marzo de 2019.- VISTO: El presente expediente FPA 91002119/2011/TO1 caratulado "PORTILLO, SEBASTIÁN AGUSTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " y su acumulado expte. FPA 12013197/2013/TO1 caratulado "VIGLIANI, Fabiana Joana – PORTILLO, Sebastián Agustín s/Infracción ley 23.737" traído a despacho para resolver, y CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1° DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado a Sebastián Agustín PORTILLO en la presente causa FPA 91002119/2011/TO1 mediante requerimiento fiscal de fs. 249/251 vta. (art. 14, primer párrafo, Ley 23.737) y, en consecuencia, SOBRESEER a Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, DNI 35.450.351, nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Fecha de firma: 01/07/2019 Rosario, provincia de Santa Fe, instrucción primaria completa, soltero, changarín, domiciliado en calles French y Urquiza de la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, hijo de Agustín Portillo y de Lorena Gómez, por la supuesta comisión del delito de tenencia simple de estupefacientes, que describe y reprime el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 (arts. 336 inc. 1, 334 y 361, CPPN) ...REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros – Presidente - Ante mí Beatriz María Zuqui –Secretaria -." Dra. Noemí M Berros Juez Presidente del Trib. Oral Fed de Paraná

e. 27/02/2020 N° 9871/20 v. 04/03/2020

**Fecha de publicacion:** 27/02/2020